

EXCELENCIA Y GARANTÍA PARA LA SALUD EN EL TRABAJO, S.L.U.

Como Servicio de Prevención acreditado para desarrollar y certificar acciones formativas en materia de Prevención de Riesgo Laborales, y como entidad homologada por la FLC y por la FMF con № de registro 0511080295

CERTIFICA

Que Don/Doña **DANIEL HERRERO BATLLORI**, con DNI № **33896246L** ha realizado con aprovechamiento la acción formativa de

NIVEL BASICO DE PREVENCION EN LA CONSTRUCCION-60H (SEMIPRESENCIAL)



Fdo.: Juan Carlos Aguilar Saez Director Técnico Territorial EXCELENCIA Y GARANTIA PARA LA SALUD EN EL TRABAJO, S.L.U.

Barcelona, 10 de octubre de 2019

Ref: 1610 - 307523 (fa0b5c16c8c1e937e2cc703d9875287f9d3a8ac6)

Código Curso Nº: 0295158156CAT

Modalidad: SEMIPRESENCIAL

Fecha Inicio: 19-09-2019 Fecha Fin: 10-10-2019

№ Registro: 1610-16-307523

Horas presenciales: 20 Horas no presenciales: 40

Duración: 60

Contenidos:

- A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.
- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Deberes y obligaciones básicos en esta materia.
- B. Riesgos generales y su prevención.
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- Planes de emergencia y evacuación.El control de la salud de los trabajadores.
- C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.
- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes de seguridad, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.
- D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).
- E. Primeros auxilios.- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.